

En Guadalix de la Sierra, a 29 de septiembre de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/11.320/09)

## GUADALIX DE LA SIERRA

### CONTRATACIÓN

Por decreto de Alcaldía 172/2009, de 30 de septiembre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Construcción y equipamiento de un Centro de Recogida de Residuos Valorizables y Especiales (Punto Limpio)", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.guadalixdelasierra.com](http://www.guadalixdelasierra.com)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: obra.
  - b) Descripción: construcción y equipamiento de un Centro de Recogida de Residuos Valorizables y Especiales (Punto Limpio).
  - c) CPV: 45210000.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, de 25 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 298.631,26 euros.
  - IVA (16 por 100): 47.781 euros.
  - Importe total: 346.412,26 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
  - b) Contratista: "Urbaser, Sociedad Anónima".
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 298.631,26 euros.
    - IVA (16 por 100): 47.781 euros.
    - Importe total: 346.412,26 euros.

En Guadalix de la Sierra, a 1 de octubre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/11.319/09)

## HOYO DE MANZANARES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 202, de fecha 26 de agosto de 2009, aparece publicado el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2009, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos números 7/2009, en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Crédito extraordinario

| Partida presupuestaria | Denominación                         | Importe (euros) |
|------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| 121.600.01             | Adquisición de terrenos expropiación | 40.693,60       |
| Total                  |                                      | 40.693,60       |

#### Baja de crédito de gastos

| Partida presupuestaria | Denominación                            | Importe (euros) |
|------------------------|-----------------------------------------|-----------------|
| 432.852.00             | Empresa Municipal Servicios de Vivienda | 40.693,60       |
| Total                  |                                         | 40.693,60       |

Durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia, por lo que se entiende definitivamente aprobado el acuerdo.

Contra la citada modificación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la forma y plazos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Hoyo de Manzanares, a 25 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(03/32.524/09)

## MÓSTOLES

### OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación individual de resolución de procedimiento administrativo sancionador por infracción en materia de competencia municipal sin que haya podido practicarse, es por lo que, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de Sanciones del Ayuntamiento de Móstoles, planta baja, plaza de España, número 1, de Móstoles, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

| EXPTE.      | C.I.F.     | INTERESADO                    | EXPTE.      | C.I.F.     | INTERESADO                     |
|-------------|------------|-------------------------------|-------------|------------|--------------------------------|
| 10 OM/09    | 046894269Y | Alejandro Tierno Pareja       | 30 OM /09   | 008940329  | Amalio Vergara Cancio          |
| 49 OM /09   | X3649665W  | Eva Jesús Chevez Melendez     | 546 OM /09  | SQ38408    | Vamesa Marivi Cordero Alvarado |
| 593 OM/09   | X5069393D  | Vilma Doris Gilvonio Alvarado | 692 OM/09   | 008940329E | Amalio Vergara Cancio          |
| 2065 OM/09  | 046894657A | Javier Terron Curto           | 12485 OM/09 | X6030614Z  | Yunior Perez                   |
| 12405 OM/09 | 002289217G | Manuel Suarez Gonzalez        | 19546 OM/09 | 050770715D | Rafael Leonardo Redo Salas     |
| 198 SE/09   | 046851204C | Jose Maria Roque Rodriguez    | 205 SE/09   | 047532127M | Alejandro Fraile Garcia        |
| 303 SE/09   | 049019163E | Raul Colas Ruiz               | 314 SE/09   | X5646247T  | Abdelmajid Mabkhouti           |
| 318 SE/09   | 020254384D | Gonzalo García Escudero       | 320 SE/09   | 047541122F | Luis Ignacio Huertas Freire    |
| 326 SE/09   | 047521906L | Jose Manuel Mayoral Jumenez   | 327 SE/09   | 047528144R | David Martín García            |
| 341 SE/09   | X0260127C  | Mohamed El Farssiqui          | 31 RE/09    | B19232404  | Transportes Garrido S.L.       |
| 43 RE/09    | 020258306K | Pablo Merino Cadarso          | 50 RE/09    | 002731842V | Edison Hernan Bermeo Berrones  |
| 53 RE/09    | 011780510W | Felix Vargas Pardo            | 56 RE/09    | 7804131464 | Anton Nikolov                  |